

ACTA N.º 210 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta minutos del día uno de diciembre de dos mil diecisiete, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

**PUNTO 1.- INTERPELACIÓN RELATIVA A CRITERIOS PARA PARALIZAR Y DESISTIR DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL PSIR GRAN ÁREA DE BUELNA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4100-0128]**

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la interpelación de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

**PUNTO 2.- ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR POR EL QUE SOLICITA LA RETIRADA DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 9L/4300-0221, INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO CONVOCADO PARA EL 04.12.2017.**

La Mesa toma conocimiento del escrito del Grupo Parlamentario Popular, por el que retira la proposición no de ley ante el Pleno N.º 9L/4300-0221 y ACUERDA su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

**PUNTO 3.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN EN PLENO, RELATIVA A APOYO Y RESPALDO DE LAS REIVINDICACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL Y GUARDIA CIVIL PARA ELIMINAR LAS DIFERENCIAS QUE SUFREN RESPECTO AL RESTO DE FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, REGIONALISTA, SOCIALISTA, PODEMOS CANTABRIA Y MIXTO. [9L/4300-0232]**

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

**PUNTO 4.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, SOLICITANDO SU TRAMITACIÓN**

EN PLENO, RELATIVA A INSTAR AL GOBIERNO DE LA NACIÓN A QUE ACELEREN LOS TRÁMITES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA QUE SUSTITUIRÁ A LA ACTUAL DEPURADORA DE VUELTA OSTRERA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/4300-0233]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 5.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MOTIVO QUE JUSTIFIQUE EL RELEVO DE LA RESPONSABLE DE PRENSA DEL PALACIO DE FESTIVALES, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0317]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 6.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MODO EN QUE SE VA A ATENDER EN EL FUTURO EL SERVICIO DE PRENSA DEL PALACIO DE FESTIVALES, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0318]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 7.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A PREVISIÓN DE EXTERNALIZAR EL SERVICIO DE PRENSA DEL PALACIO DE FESTIVALES, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0319]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 8.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A COSTE DE EXTERNALIZAR EL SERVICIO DE PRENSA DEL PALACIO DE FESTIVALES, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0320]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 9.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A INTENCIÓN DE CONVOCAR UN PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EL SERVICIO DE PRENSA DEL PALACIO DE FESTIVALES, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/5100-0321]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 10.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A SI SE HA COMUNICADO EL TRASLADO DE LOS BIENES ALBERGADOS EN EL MUSEO DE ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO DE SANTANDER Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/5100-0322]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 11.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A SI SE HA ABIERTO ALGÚN TIPO DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO A RAÍZ DEL INCENDIO EN EL MUSEO DE ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO DE SANTANDER Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/5100-0323]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 12.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A SI SE HA TENIDO INFORMACIÓN SUFICIENTE SOBRE LOS DAÑOS OCASIONADOS EN EL MUSEO DE ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO DE SANTANDER Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [9L/5100-0324]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 13.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0953, A SOLICITUD DE D. SANTIAGO RECIO ESTEBAN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la

pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

**PUNTO 14.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 9L/5300-0965, A SOLICITUD DE D. MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta la pregunta de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

**PUNTO 15.- REFERENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN REUNIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2017. [9L/6200-0129]**

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la información de referencia, trasladar a los Grupos Parlamentarios y comunicar el presente acuerdo al Gobierno.

**PUNTO 16.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR LA QUE SE MODIFICA LA DIRECTIVA 92/106/CEE RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS COMUNES PARA DETERMINADOS TRANSPORTES COMBINADOS DE MERCANCÍAS ENTRE ESTADOS MIEMBROS (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2017) 648 FINAL] [2017/0290 (COD)] [SWD(2017) 362 FINAL] [SWD(2017) 363 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0199]**

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 28.11.2017, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Comisión de Innovación Industria, Turismo y Comercio.

**PUNTO 17.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR LA QUE SE MODIFICA LA DIRECTIVA 2009/33/CE, RELATIVA A LA PROMOCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA LIMPIOS Y ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2017) 653 FINAL] [2017/0291 (COD)] [SWD(2017) 366 FINAL] [SWD(2017) 367 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [9L/7410-0200]**

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n.º 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 28.11.2017, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Comisión de Innovación Industria, Turismo y Comercio.

**PUNTO 18.- ESCRITO SOLICITANDO LA CESIÓN DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE LA PEDANÍA DE LAS QUINTANILLAS DE VALDEOLEA. [N.º REGISTRO: 8989.- FECHA ENTRADA: 28.11.2017.- EXPEDIENTE: 9L/7460-0029]**

Visto el escrito de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 53 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite y trasladar a la Comisión de Peticiones del Parlamento.

**PUNTO 19.- COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD Y MUJER, ANTE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL, A FIN DE INFORMAR SOBRE LAS MEDIDAS EN RELACIÓN A PERSONAS DINAMIZANDO ACTIVIDADES CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA O ACTIVIDADES QUE PROMUEVEN LA IGUALDAD Y/O EL DEPORTE PATROCINADAS POR CLUBS DE ALTERNE, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/7810-0027]**

Vista la solicitud de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 186 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

**PUNTO 20.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0797, SOLICITADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

**PUNTO 21.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0798, SOLICITADA POR D.ª MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

**PUNTO 22.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCU-**

MENTACIÓN NÚMERO 9L/9100-0810, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, dándose traslado del presente Acuerdo al solicitante y al Gobierno.

PUNTO 23.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL SERVICIO DE PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SOBRE EL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC), SOLICITADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0898]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 24.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A INFORMES EN LOS QUE SE INSTA A LA INTERVENCIÓN URGENTE EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC), OBRANTES EN EL SERVICIO DE PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, SOLICITADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0899]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 25.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A AYUDAS O SUBVENCIONES CONCEDIDAS A PARTICULARES PARA LA REHABILITACIÓN O RECUPERACIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC) ENTRE LOS AÑOS 2007 Y 2017, SOLICITADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0900]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 26.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A SOLICITUDES DE AYUDA O SUBVENCIÓN PLANTEADAS POR PARTICULARES ANTE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE ENTRE 2007 Y 2017 PARA PROCEDER A LA REHABILITACIÓN O RECUPERACIÓN DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC), SOLICITADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0901]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 27.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ACTUACIONES EJECUTADAS

POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE ENTRE 2007 Y 2017 PARA PROCEDER A LA REHABILITACIÓN O RECUPERACIÓN DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC), SOLICITADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/9100-0902]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

-----

Fuera del orden del día se tratan los siguientes asuntos:

A) SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA INTERPELACIÓN N.º 9L/4100-0125, INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO CONVOCADO PARA EL 04.12.2017, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 162.5 del Reglamento, SE ACUERDA la admisión a trámite de la solicitud de aplazamiento de la interpelación número 9L/4100-0125, incluida en el orden del día del Pleno convocado para el 04.12.2017, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

B) SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO N.º 9L/5100-0316, INCLUIDA EN EL ORDEN DEL DÍA DEL PLENO CONVOCADO PARA EL 04.12.2017, FORMULADA POR D. JOSÉ RAMÓN BLANCO GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 168.3 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA la admisión a trámite de la solicitud de aplazamiento de la pregunta número 9L/5100-0316, incluida en el orden del día del Pleno convocado para el 04.12.2017, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y treinta y cuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,